

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

2025/13612 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 4328 de 22 de octubre de 2025, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Agustín Pérez Núñez, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Jardín de Casa Sendra del Ayuntamiento de Mislata, el día 25 de octubre de 2025, entre las siguientes personas interesadas: S. G. P. y I. C. P. V.

Mislata, 6 de noviembre de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

